Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 2409 **DE** 11 DIC 2015

Por el cual se hace un traslado
en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo del artículo 37, el parágrafo segundo del artículo 39, y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- TRASLÁDASE dentro de la planta externa a la doctora **YUDY PAOLA GONZÁLEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.105, al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Valencia, España.

La doctora YUDY PAOLA GONZÁLEZ MORENO es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Segundo Secretario.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 11 DIC 2015

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / GAVR / CAPC / LFCG